

〈Sumario〉

## Democratización chilena y la política de derechos humanos del gobierno de Aylwin

Hiroyuki Urabe

Después de la transición del régimen militar al civil en Chile, el gobierno de Aylwin (1990-94) enfrentó el problema de derechos humanos causado por la represión política en el período del gobierno de Pinochet (1973-90). Los problemas se pueden sumarizar en el siguiente orden, 1) muertos y detenidos-desaparecidos por la violación, 2) presos políticos encarcelados, y 3) retornados condenados por la expulsión.

Para resolver el problema 1), el presidente creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que reunió todos los antecedentes posibles de violaciones a los derechos humanos, a pesar de la persistente actitud contraria por parte del Ejército. Después de esto concedieron indemnizaciones a las familias de las víctimas. Acerca del 2), el gobierno otorgó la libertad a todos los presos políticos en 4 años mediante las Leyes Cumplido y la Reforma Constitucional las que tienen efecto de agilizar los procesos y otorgar indultos. Para el 3), fue creada la Oficina Nacional de Retorno con el objetivo de facilitar a los expulsados y exiliados a volver al país.

No obstante de los alcances señalados, no se ha realizado casi nada

para la condena jurídica a los responsables de las violaciones de los derechos humanos. Esto es la consecuencia del obstáculo del Decreto Ley de Amnistía de 1978, y del carácter de la política del gobierno de Aylwin que dió importancia a estabilizar el régimen recién nacido y dar armonía en las relaciones entre civiles y militares.

El gobierno civil y el pueblo chileno escogieron el camino a la reconciliación aprobando la limitación para la completa resolución del problema, de modo que el tema del futuro sería prevenir la repetición del error, institucionalizando el resguardo a los derechos humanos con el valor de la democracia.